



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 170

Fecha: 13/10/2017

E: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 05 001 2007 00366 04 R.I.= 495-2017	Ejecutivo	JOSE ELIECER ISCALA SANCHEZ	DANIEL ALEXANDER PFEUFER CASTELLANOS	Auto decide recurso	12/10/2017	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 001 2013 00304 01 R.I.= 668-2017	Ordinario	JULIO ALBERTO OSPINO LERMA	FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A. - FERTICOL S.A.	Auto Admite Recurso de Apelación	12/10/2017	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 005 2014 00307 02 R.I.=	Ordinario	JOSE LUIS CALDERON MELO	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia. Se corrige auto así: Se fija el día JUEVES DIECINUEVE (19) de OCTUBRE de DOS MIL DIECISIETE (2017), a las TRES DE LA TARDE (03:00 p.m.), para llevar a cabo la diligencia prevista en el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, modificatorio del artículo 82 del C.P.T.S.S., en la que se oirán las alegaciones de las partes y se resolverá sobre el recurso de apelación interpuesto.	12/10/2017	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 22 05 000 2016 00306 00 R.T.= 569-2016	Tutelas	JUAN CAMILO TORRES RODRIGUEZ	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto Ordena Archivo del Proceso	12/10/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ
68001 31 05 005 2016 00464 01 R.I.= 514-2017	Ordinario	CRISTIAN EDUARDO TARAZONA VILLAMIZAR	LARUS S.A.S	Auto decide recurso	12/10/2017	LUCRECIA GAMBOA ROJAS

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	---------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,
EN LA FECHA 13/10/2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



YOLANDA MARTINEZ GARCIA
SECRETARIO